

Río Cuarto, 19 de Noviembre de 2012

Siendo las 15 hs del día 19 de Noviembre se reúne la Comisión Directiva de la AGD con los siguientes miembros presentes: Cecilia Saroff, Alejandra Ciruelos, Mauricio Vigliocco, Isabel Pastorino, Ernesto Cerdá, Fernando Aguilar, Ana Novaira, M. Silvina Viglione.

Ausente con aviso: Mauro Irenne

- 1- Se trata el tema de la conmemoración en homenaje a las víctimas de la explosión de la Planta Piloto a realizarse el día 5 de Diciembre de 2012. Se decide adoptar una modalidad similar a la del año 2011.
- 2- Informe de la Secretaria General sobre:
 - Reunión mantenida el día de la fecha con el presidente de la Federación Universitaria Argentina.
 - Actividades organizadas desde la CTA local relacionadas a la medida de fuerza del día 20/11.
 - Plenario del Frente de Recuperación Gremial Regional realizada el día 17 de Noviembre, del cual surgió un comunicado sobre la posición frente al paro convocado por la CTA el día 20 que fue difundido en medios de comunicación locales.
 - Invitación de los afiliados de ATE al festejo del día del No Docente a realizarse el 23/11.
 - Plenario de CONADU el 22 de Noviembre próximo, del cual participarán las Secretarias General y Adjunta y el delegado J. Adaro.
- 3- Tratamiento de 9 solicitudes de afiliación a la AGD, a las cuales se les da curso favorable.
- 4- Tratamiento de cuestiones organizativas referidas a la Fiesta de fin de año de la AGD a realizarse el 23 de Noviembre.
- 5- Tratamiento de la solicitud de Asamblea Extraordinaria realizada por un grupo de docentes. Se decide dar curso favorable a la solicitud y se redacta la siguiente convocatoria:

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA AGD-UNRC

VISTO:

El pedido presentado vía nota por dos docentes el día 31 de Octubre de 2012, solicitando la convocatoria a Asamblea Extraordinaria para tratar, como único tema, *“la rectificación de la decisión de la participación de AGD como querellante en el proceso penal iniciado a partir de la tragedia ocurrida en la Planta Piloto el día 5 de Diciembre de 2007”*.

Que a la solicitud recibida se adjuntan las firmas de 203 afiliados, que alcanzan el porcentaje del 10 %.

Que la participación de la AGD-UNRC en carácter de querellante de esta causa penal fue resuelta por la entonces Comisión Directiva de la AGD-UNRC, según consta en el acta de CD N°192/2008 folios N° 17 y 18: *“...se analiza lo realizado hasta el momento de nuestra participación tal como lo resolviera nuestra Asamblea, como querellante en la causa judicial iniciada por el Juzgado Federal de Río Cuarto, como consecuencia de la explosión de la Planta Piloto de la UNRC”*.

Y que la decisión de continuar participando como querellante de esta causa penal fue ratificada por la actual CD mediante resolución que consta en el acta de la reunión del día 12 de Noviembre de 2012.

Y CONSIDERANDO:

Que según el artículo N° 55 del Estatuto de la AGD-UNRC las asambleas extraordinarias pueden ser solicitadas por el 10% como mínimo de los asociados.

Que se trata de revocar en contrario sensu *una resolución vigente* adoptada por decisión de asamblea y de la Comisión Directiva anterior, y ratificada por unanimidad por la actual Comisión Directiva.

Que se atiende a los artículos N° 27, 57 y 67 del Estatuto vigente.

SE RESUELVE:

Convocar a una Asamblea Extraordinaria, en los términos y condiciones que fija el artículo N° 66 inciso a) del Estatuto de la AGD-UNRC para el día **07 de Diciembre** a las **09 horas**, aula a designar por Bedelía, con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1- Designar dos afiliados para que suscriban el Acta.

2- Rectificar la decisión de la participación de AGD como querellante en el proceso penal iniciado a partir de la tragedia ocurrida en la Planta Piloto el día 5 de Diciembre de 2007.

La asistencia de los asociados a la asamblea se documentará con la presentación del último recibo de sueldo donde se acredite el descuento gremial (artículo N° 59). Conforme lo dispuesto el Estatuto Vigente, el quórum exigido es la mitad más uno de los afiliados cotizantes, constituyéndose, luego de 1 (una) hora, con los miembros presentes.

Se da por finalizada la reunión a las 17,30 hs.